

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION 2024
DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO "
SOLICITA PERMISO POR SALUD

02F
EXPEDIENTE N° 6985
HORA: 2:08 FIRMA: A

SEÑOR DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE YUNGUYO.

Joel QUISPE YAPO, identificado con DNI Nro. 01327689, con domicilio real en la Avenida Circunvalación Sur 379, distrito de Puno, provincia de Puno, Cel. 925 841982, departamento de Puno, ostentando el cargo de Especialista en Finanzas, en la Oficina del Área de Gestión Institucional; a Ud., respetuosamente, digo:

De mi especial consideración, es muy grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a su vez manifestarle el que suscribe, actual Financista I de la UGEL Yunguyo, ante usted manifiesta que no se hizo uso físico de vacaciones del periodo laborado de enero del 2022 a diciembre del 2022, en consecuencia y en amparo al decreto Legislativo 276, Ley de Bases de la Carrera administrativa, en su artículo 24, donde se establece los derechos de los servidores de la carrera pública y otras según Ley Establece.

En tal sentido, solicito que se conceda **permiso a partir de las 14:00 pm del día 21 de junio del 2024**, a cuenta de las vacaciones no utilizadas, con la finalidad de hacerme tratar mi salud con especialistas en la salud.

Este pedido se sustenta en el derecho de petición administrativa, regulado en Artículo 24.- Son derechos de los servidores públicos de carrera: e) Hacer uso de permisos o licencias por causas justificadas o motivos personales y su reglamento DL 276, y el artículo 117°, del TUO de la Ley N° 27444, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, concordado con el inciso 20, del artículo 2° de la Constitución Política del Perú de 1993, de acuerdo con las razones que exponga el servidor y las necesidades de servicio.

POR LO EXPUESTO

Pido a usted manifestar su conformidad institucional.

Yunguyo, 21 de junio del 2024.

JOEL QUISPE YAPO
ESPECIALISTA EN FINANZAS



